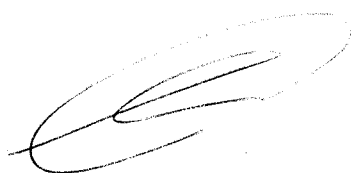


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup> MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Por qué se ha denegado el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Montilla en la convocatoria de Fondos FEDER a través del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado?
- ¿Cuáles eran los objetivos del proyecto?
- ¿Cuál era la financiación propuesta?
- ¿Qué criterios han prevalecido para ser denegado?
- ¿Qué posibilidades tiene de ser admitido en la próxima convocatoria?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 05 de octubre de 2015



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38-75/H/ovr-19